



San José de Mayo, 16 de abril de 2021

La Asociación Rural de San José y la Asociación de Transporte Maragato exhortan a los productores, que deban transportar granos o animales, a tomar las siguientes medidas de seguridad: solicitar previamente a los servicios de transporte el detalle de vehículo (marca y matriculas), datos del conductor y de la empresa de transporte (seguros, BPS, DGI, recordar que el contratante por ley de tercerización es corresponsable de la carga y del personal)

Es importante que si el transporte es de granos salga con remito de chacra.

Ante cualquier duda o sospecha de posible maniobra delictiva comunicarse al 911.

Se recuerda además tener presente los protocolos sanitarios para Covid 19 (tapabocas, distanciamiento).

Nos cuidamos entre todos.